



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA-88757-1-2020
Nombramiento:	CUA-88757-1-2020
SIAD No.:	563635
Fecha del Nombramiento:	06 de octubre de 2020
Fecha de entrega del Informe:	11 de noviembre de 2020
Fecha de entrega del Informe Final:	17 de diciembre de 2020
Nombre del Auditor:	José Rodolfo Lemus Figueroa
Nombre del Supervisor:	Jorge Efraín Yoc Coy
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión de Evaluación de Forma Integral de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020.
Áreas Examinadas:	Grupo de gasto 1: Servicios no personales, 2: Materiales y Suministros, 4: Transferencias corrientes de los Programas 01, 03, 05 y 99, Bolsas de Estudio y Discapacidad, Institutos por Cooperativa y Sueldos pagado no Devengados.
Período Auditado:	Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2020.

TOMO 1 de 2

Guatemala, 17 de diciembre de 2020

Licenciada
Claudia Ruiz Casasola
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Evaluación de Forma Integral de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión y evaluación del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas ISSAI.GT, leyes, reglamentos, y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 31 de agosto 2020.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría no se determinaron situaciones que ameritaban confirmarse como hallazgo, sin embargo, se fortalecieron los controles internos en las áreas siguientes:

Se verificó a través del Reporte R00804768, rpt. Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) una ejecución a cero (0.00) al 31/08/2020 del renglón presupuestario 416 "Becas de estudio en el interior"; al efectuar revisión a la documentación soporte de los COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CURs), de los renglones presupuestarios 111, 262 y 267, se determinaron deficiencias de control interno, tales como: Facturas no razonadas y falta de datos en los CURs.

Así mismo, al realizar revisión a la documentación de soporte de los expedientes del personal administrativo y docente, de los renglones 011 y 021, se determinaron deficiencias de control interno, como, por ejemplo: Expedientes mal conformados y documentación desactualizada; y al efectuar revisión a la documentación soporte de los saldos de inventarios al 31/12/2019, registrados en el libro de inventarios, contra el reporte R00807588 -FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, se determinó una diferencia por la cantidad de Q65,588.38. Por lo que, a solicitud del auditor actuante, según notas de auditoría Nos. DIDAI-ZAC-001-2020, DIDAI-ZAC-002-2020, DIDAI-ZAC-003-2020 y DIDAI-ZAC-004-2020, las deficiencias fueron corregidas en su totalidad.



Por otra parte se constató que en la DIEDUC de Zacapa, derivado del Estado de Calamidad Decretado, la modalidad de trabajo se realiza en forma de teletrabajo, para lo cual el personal necesario se presenta a sus labores por turnos.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se realizó seguimiento a las recomendaciones de las auditorías anteriores, derivado a que según nombramiento de auditoría 79404-1-2019 de fecha 18 de enero de 2019, se efectuó seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría CUA 71522-1-2017, producto de la auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 15 de octubre de 2018.

Así mismo, de conformidad con el nombramiento 88634-1-2020 de fecha 04 de marzo de 2020; se efectuó seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de los Informes de Auditoría:

- CUA 80106-1-2019, Auditoría de Gestión de Verificación Física de Personal Administrativo y Docente Con Cargo al Renglón 011 “Personal Permanente” y 022 “Personal por Contrato” y Sueldos Pagados No Devengados, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019.
- CUA 80296-1-2019, Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, las cuales fueron implementadas en su totalidad.

El resultado de la auditoría fue dado a conocer a los responsables, según Acta No. 04-2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, del libro de hojas movibles para actas Registro No. 4538-R19-2010 de fecha 10 de mayo de 2010, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios del trabajo realizado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
JOSÉ RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Auditor


JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efrain Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

